

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **QUÍMICA DE MATERIALES**

Código: 100467

Plan de Estudios: **GRADO DE QUÍMICA**

Curso: 4

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: CRUZ YUSTA, MANUEL

Departamento: QUÍMICA INORGÁNICA E INGENIERÍA QUÍMICA

Área: QUÍMICA INORGÁNICA

Ubicación del despacho: Edificio Marie Curie; 1ª planta Ala Oeste. Campus Rabanales

E-mail: manuel.cruz@uco.es

Teléfono: 957 21 86 60

Nombre: BAUTISTA RUBIO, FELIPA MARÍA

Departamento: QUÍMICA ORGÁNICA

Área: QUÍMICA ORGÁNICA

Ubicación del despacho: Edificio Marie Curie Anexo; Campus Rabanales

E-mail: qp1baruf@uco.es

Teléfono: 957 21 2065

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La virtualización de la asignatura (materiales inorgánicos, ya que los materiales orgánicos se impartieron en modalidad presencial) se ha realizado en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba. También en Moodle se han realizado las aclaraciones generales y particulares sobre la adaptación metodológica a la modalidad a distancia, a través del foro de Avisos.

Las lecciones magistrales se mantienen a través de documentos en pdf con comentarios y textos explicativos realizados por el profesor, así como uso de presentaciones animadas y vídeos externos enlazados. Los seminarios de resolución de ejercicios y problemas se mantienen a través de documentos explicativos. Todas las lecciones magistrales y toda la documentación relativa a los seminarios están disponibles en Moodle

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Lección magistral implementada con documentos comentados y textos explicativos. Vídeos externos de apoyo, enlazados a través de la plataforma Moodle
Grupo Mediano	Resolución de ejercicios con documentos explicativos.
Grupo Pequeño	
Tutorías	Correo Electrónico, Foros en Moodle.

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con lo publicado en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Examen Prueba objetiva	Cuestionarios	40 %
Evaluación continua: Resolución de problemas prácticos	Entrega de tareas	30 %
Evaluación continua: Cuestionarios, seminarios e informes de prácticas	Cuestionarios	30 %
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Examen – prueba objetiva: En las convocatorias oficiales de examen, se realizarán cuestionarios tipo test en Moodle, en un tiempo controlado, tanto de los materiales inorgánicos como orgánicos.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Resolución de problemas prácticos: Como parte de la evaluación continua se realizarán tareas entregables basadas en la resolución de problemas prácticos de ambos tipos de materiales. Se utilizará la Tarea de Moodle.

Cuestionarios y Seminarios: Como parte de la evaluación continua, en la parte de Inorgánica, se realizarán cuestionarios basados en las lecciones magistrales y seminarios. Se utilizará el Cuestionario de Moodle. La parte de Química Orgánica se evaluó de forma presencial, asignando un 20% a seminarios y un 10% a prácticas de laboratorio. La calificación final de este instrumento será la media de las calificaciones obtenidas en ambas partes siguiendo los criterios de evaluación específicos anteriormente mencionados.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE**INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE**

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/profesora que aparezca como coordinador de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad. En caso de que estas modificaciones afecten a lo previsto en las guías docentes para alumnos repetidores, se deberán hacer constar expresamente
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/profesora responsable de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

CONTINUACIÓN DE Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.